

Veinte maravedis.



SELECCIONADO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y NUEVE.

Desu nombramiento, en Caxildo & diez y nueve de Septiem-
bre de mill Setecientos Quarenta y Quatro, y las Reglas
que previene.

Alto
Dep. Adm.^{or}

La Ciu.^d nombra por Depositario Administrador de sus
propios, y Rentas, para dho año que da principio mañana, a
D.^o Juan. Hernandez Zelada, que lo es actual, Varrificando
las fianzas que tiene dadas.

Afente

La Ciudad nombra por afente de sus dependencias, y oficial
mayor de la C.^{ia} & Ayuntamiento para el presente año, a D.^o
Joseph Laguna, en dho Mag.^o con el salario de este Empleo.

Hen.^{te} & Afente

La Ciudad nombra por Heniente de Afente, en sus
dependencias para dho año a D.^o Antonio Navarro y Dome,
con el salario que le corresponde.

Abogados

La Ciu.^d nombra por Abogados para sus pleytos, y dependencias
a D.^o Juan Donato Navarro; por ausencia a D.^o Joseph Fer-
nandez de Lima, y fallecimiento a D.^o Cosme Alcala que
la servia; a D.^o Fulgenio Molinar y Salcedo, que lo son de
los R.^{os} Consejo, con el salario de este Empleo.

Contador

Trattore de nombrar porteros de Sala, y se vio Memorial
de Joseph Lopez, que lo fué, hasta el año pasado de mill Sete-
cientos Quarenta y Quatro, Suplicando ala Ciu.^d le Hon-
ga presente para una de estas dos plazas, en atencion a dho.
los motivos por que se le suspendió de este Empleo, en Caxi-
do de seis de Octubre del Caxido año, no fuesen de la
mayor gravedad, como de el se reconoce. La Ciudad
haviendolo oydo; teniendo presente el Contrato de dho.